

LISERPE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2014

1. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2014</u>	<u>Diciembre 31, 2013</u>
Banco del Pichincha	12.910	208.144
Caja chica	0	1.860
	<u>12.910</u>	<u>210.004</u>

2. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2014</u>	<u>Diciembre 31, 2013</u>
EP Petroecuador	7.288	-
Cuentas por Cobrar a Empleados	8.800	3.852
	<u>16.088</u>	<u>3.852</u>

3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2014</u>	<u>Diciembre 31, 2013</u>
Cred Trib IYA a favor empresa	184.000	175.755
Cred Trib Renta a favor empresa	19.438	1.069
	<u>203.438</u>	<u>176.824</u>

4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Muebles y Enseres		
Equipo de oficina, maquinaria y laboratorio	270.500	270.500
Equipo de computación		
Vehículos	321.337	321.337
Menos depreciación acumulada	<u>(122.248)</u>	<u>(50.211)</u>
	<u>471.083</u>	<u>541.626</u>

5. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Marcas y Patentes	1.750	1.750
Menos Amortización Marcas y Patente	<u>(1.750)</u>	<u>(1.750)</u>
	<u> </u>	<u> </u>

6. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Por Pagar a Proveedores	66.524	
Impuestos por pagar	3.316	3.016
Otras obligaciones corrientes		
Por beneficios de ley a empleados	27.613	7.027
Con el IESS	2.947	4.429
15% Participación trabajadores	5.092	
	<u>105.492</u>	<u>14.472</u>

7. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS.

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Prestamos de Accionistas	478.196	217.896
Prestamos por pagar Ent Bancaria	86.250	
	<u>564.446</u>	<u>217.896</u>

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el Impuesto a la Renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2011, ha sido calculada aplicando la tasa del 23% y 24% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011, el porcentaje será del 24%, para el 2014 será del 23% y a partir del 2014 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Utilidad neta del ejercicio	33.945	187.677
Utilidad contable		
Participación trabajadores	5.092	28.151
Nóez		

Gastos no deducibles		
Ingresos exentos		
15% de Ingresos exentos		
Amortizaciones de Pérdidas tributarias		
Liberación/constitución de impuestos diferidos		
Utilidad del período	28.853	159.525
Tasa de Impuesto a la renta del período		
Impuesto a la renta causado	9.026	43.893
	19.827	115.632

9. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía determinó diferencias temporarias que originan el reconocimiento impuestos diferidos por cobrar y por pagar.

10. CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO.

Está constituido al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como al 01 de enero de 2013, por 800 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de 1 dólar cada una.

11. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra ni resueltas que requieran ser reveladas ni tampoco se han determinado cuantías por posibles obligaciones que se requieran registrar en los estados financieros.

12. SANCIONES.

- De la Superintendencia de Compañías.-

No se han aplicado sanciones a LISERPE S.A. a sus Directores o Administradores emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

- De otras autoridades administrativas.-

No se han aplicado sanciones significativas a LISERPE S.A. a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Administración con fecha Marzo 29, 2015.



Henry Cordero
Contador
LISERPE S.A.
